



Acta 302-2025

Reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad el día Jueves 13 de Febrero del año 2025 para celebrar Sesión Ordinaria del acta 302 presidida por el alcalde Municipal Nery Orlando Chacón Rosa Acompañado por los regidores Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Carballo García, Yimmi Lazembi León Espinoza, Oscar Obdolio Contreras Baide, Waldyna del Carmen López Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales, Quedi América Figueroa y la Secretaria Municipal que autoriza y da fe:

1. Una vez comprobado el Quorum el Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión Ordinaria a las 3:49 PM

2. Invocación a Dios dirigida por regidora América Figueroa

3. La Secretaría Municipal somete a consideración y aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por la mayoría de los regidores sin ninguna modificación.

4. Dictamen: El Alcalde Municipal en representación de la Corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de Catastro el cual está integrado por: Miguel Odvaldo Duarte Maldonado, Orlin Moises Perdomo, Heber Alexander Duarte, generales conocidos que presentan en solicitud la venta de un Solar Urbano ubicado en el barrio La Sabaneta a favor del Señor: Jorge Nery Amriaza Rivas con DNI: 0409-1996-00066 cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud presentada por el departamento de Catastro de la siguiente manera de la estación 1 a la 2 con rumbo de $S 83^{\circ} 36' 30.65'' E$ con una distancia de 8.30 metros y colinda con calle Pública, Abigail Mata, de la estación 2 a la 3 con rumbo de $S 00^{\circ} 49' 46.25''$

W con una distancia de 34.00 metros y colinda con Luis Trigueros, Roberto Espinoza, Edith Ramirez, Rosalinda Reyes. con rumbo de 3 a la 4 con rumbo de $76^{\circ}35'59.26''W$ con una distancia de 8.30 metros y colinda con Nery Arriaza Rosales, de la estación 4 a la 1 con rumbo de $N00^{\circ}31'29.28''E$ con una distancia de 33.00 metros y colinda con Nery Arriaza Rosales haciendo un area total de doscientos setenta y cuatro punto Veintin metros cuadrados ($274.21 m^2$) y en vista que dicha parcela la posee de manera pacifica e interrumpida por compra-venta hecha al Señor: Nery Arriaza Rosales y no habiendo perjuicio a tercero el departamento de catastro es de parecer siempre y cuando estipule el pago y en base al informe emitido por el departamento de catastro celebrando cancelar veintisiete mil cuatrocientos Veintin lempiras exactos ($27,421.00$) de bdo cancelar en tesoreria Municipal la cantidad de dos mil setecientos cuarenta y dos punto diez centavos ($2,742.10$) correspondiente al 10% del Valor Catastral Sirviendo como antecedente al titulo a favor de esta municipalidad reinscrita bajo el numero 56 del tomo 775 del libro de hipotecas y anotaciones del departamento de Copán.

5. Enmienda al acta 299 Celebrada el dia 16 de diciembre del año 2024 donde por un error involuntario no se transcribio el punto de acta que dice: El Señor Alcalde Municipal Informa a la Corporación Municipal que el dia 21 de diciembre del año 2024 se llevará a cabo la inauguración del parque Central del Municipio de El Paraíso Copán, tambien Señala que este evento es de gran importancia para la comunidad ya que representa un espacio de recreación y convivencia para los habitantes así mismo atraer turismo y mercancías que se estarán

realizando los preparativos correspondientes incluyendo la organización de la Ceremonia, Invitaciones a autoridades y miembros de la Comunidad, y demás aspectos logísticos para el éxito del evento.

6 Enmienda al acta 299 Celebrada el día 16 de diciembre del año 2025 donde por un error involuntario no se transcribió el siguiente punto.

El Alcalde Informa a la Corporación Municipal que Según Informe presentado por la señora: Nolibia Georgina Dubon Arita durante el periodo del ocho de Septiembre del año 2020 al 31 de diciembre del 2024 la Oficina de Tesorería Municipal, mando a imprimir Varios talonarios de Recibo Oficial de pago, el cual constade 50 boletas Originales y copia con la denominación de 199501 al 249500 y por desconocimiento no se había remitido el informe al Tribunal Superior de cuentas. estos talonarios de Recibo Oficial de Pago se detalla en el cuadro siguiente:

Fecha	Descripción	Talonario Cantidad	Boletas Cantidad	de la serie	A la serie
01/10/2020	Recibo Oficial de Pago	250	12,500	19501	212000
06/04/2022	Recibo Oficial de Pago	250	12,500	212001	224500
11/04/2023	Recibo Oficial de Pago	250	12,000	224501	237000
05/02/2024	Recibo Oficial de Pago	250	12,500	237001	249500
	Total	1,000	5,000		

La Corporación Municipal despues de discutir el informe de la impresión de talonarios de Recibos Oficial para el cobro de impuestos por unanimidad de Votos acuerdo aprobar el informe y autoriza al personal responsable para que remita est informe a la dirección del Organó auditor, Tribunal Superior de Cuentas.

7. Se recibió Solicitud de la Señora: Delmy Soyapa Perez larios con DNI: 0409.1995.00140 Originario y residente en el municipio de El Paraiso Copán. Solicitando ala Corporación

le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio El Rosario cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud presentada al departamento de Catastro, la Corporación Municipal aprueba la solicitud presentada y ordena al departamento de Catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

8. Se recibió Solicitud de la Señora Lucia Coto Sagastume y Luis Alonzo Lopez coto con DNI: 0421-1963-00027, 0409-1991-00168 Originarios y residentes en el municipio de El Paraíso Copán, solicitando a la Corporación le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio La Sabaneta cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud presentada al departamento de Catastro, la Corporación Municipal aprueba la solicitud presentada y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

9. Se recibió Solicitud de la Señora: Reina Isabel Garcia Orellana con DNI: 0409-1989 00134 Originaria y residente en el Municipio de El Paraíso Copán le solicitando a la Corporación le sea concedida la venta de un Solar urbano ubicado en el barrio El Rosario cuyas medidas y colindancias están descritas en Solicitud presentada al departamento de Catastro, la Corporación Municipal aprueba la Solicitud presentada y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

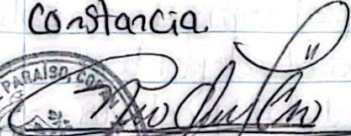
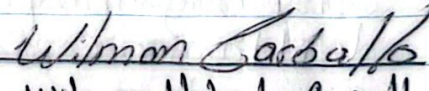
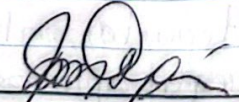
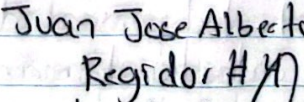
10. Se recibió Solicitud del Señor: Elder Humberto Dubón Santos con DNI: 0409-1977-00244 Originario y residente en el municipio de El Paraíso Copán, solicitando a la Corporación le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio: La Reina cuyas me-

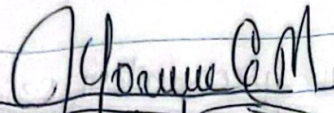


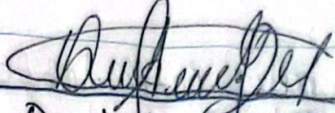
medidas y colindancias están descritas en solicitud presentada, la Corporación Municipal aprueba la Solicitud presentada y ordena al departamento de catastro, tomar las medidas y colindancias correspondientes.

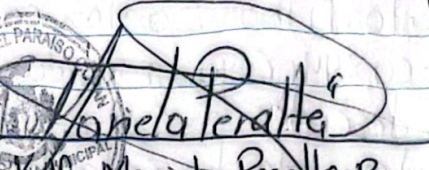
11. Se recibió Solicitud del Señor Iris Elí Guerra con DNI: 0409-1974-00265 Originario y residente en el Paraíso Copán, solicitando a la Corporación Municipal le sea concedida la venta de un solar urbano ubicado en el barrio El Centro, cuyos medida y colindancias están descritas en Solicitud presentada, la Corporación Municipal aprueba la Solicitud presentada y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

12. no habiendo mas que tratar firma para constancia.


Néstor Orlando Chacón R.
Alcalde Municipal
Jany Lourdes Fernández R.
Vice-Alcalde M.
Yeny Marisol Caballero
Regidor #1
Wilman Huberto Corballo
Regidor #2
Yirmí Larrembi León E.
Regidor #3
Juan José Alberto F.
Regidor #4
Oscar Obdulio Contreras
Regidor #5
Waldynadel Carmen López
Regidor #6



Illin Yorgeny Contreras
Regidor #7


Quedi America Figueroa
Regidor #8



Kely Mariela Peralta B.
Secretaria Municipal

Acta 303-2025

Reunidos en el salón de sesiones de la municipalidad el día Viernes 28 de Febrero del 2025 para celebrar sesión Ordinaria del acta 303 presidida por la alcaldesa Jansy Lourdes Fernandez Rivera acompañada por los regidores Wilman Huberto Carballo Garcia, Yeni Marisol Caballero Ascencio, Yinmi Lazembi Leon Espiza, Oscar Obdolio Contreras Baide, Waldyng del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales, Quedi America Figueroa y la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, faltando con permiso Justificado Juan Jose Alberto Franco Hernandez.

1. Una vez comprobado el Quorum el Alcalde Municipal declaro abierta la sesión ordinaria a las 03:52 PM

2. Invocación a Dios dirigida por Oscar Obdolio Contreras Baide.

3. La Secretaria Municipal somete a la consideración la lectura y aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por la mayoría de los regidores sin ninguna modificación.

4. Dictamen: El Alcalde Municipal en representación de la Corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por: Miguel Duarte Maldonado, Arlin